

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22546** *CONSTRUCCIONES HAMBEZE, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 455/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ruslan Kotsur y Andrei Toumakov contra la empresa Construcciones Hambeze, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Hambeze, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 35.335,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049908-1